

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1 NÚMERO DE ACTA	001-2024 / AS 003-2024-MDM-CS-1
-------------------------	---------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la provincia de Trujillo siendo las 08:00 horas del día 16 de abril del 2024, el Comité de selección designado mediante Resolución Gerencial N° 015-2024-MDM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDM-CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES DE CONTENEDORES DE POLIETILENO DE 1100 LITROS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES EN EL DISTRITO DE MOCHE – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, reunidos con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma, referido a las etapas de la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, contando con el quórum reglamentario con la participación de los miembros del Comité de Selección:

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	EDER ANTONIO ORTIZ ALFARO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			
Primer Miembro	RICARDO RONALD ZAVALETA PONCE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			
Segundo Miembro	PAOLA DEL ROSARIO GONZALEZ CHUQUIPOMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	20605720031
2	COMPAÑIA KAYSER S.A.C	20538347524
3	MULTISERVICIOS ZION EIRL	20600811283
4	ECOSISTEMAS ROSALES S.A.C.	20556130958
5	PLASTICOS ROCA S.A.C.	20554032282
6	SHELLCON E.I.R.L.	20602225446
7	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989
8	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501
9	RODRIGUEZ SANCHEZ WILSON ANIBAL	10408666339
10	MTW COMERCIAL S.A.C.	20600392582
11	GNOVA RM S.A.C.	20609847442
12	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
13	FERRELI CORP S.A.C.	20609825082
14	MG INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	20552503911
15	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241
16	DISCOMA 365 S.A.C.	20602145833
17	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200
18	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	10094826051
19	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527
20	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	10428943738

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

21	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	10803792416
22	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	20610291784
23	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345
24	EBSAN INTERNATIONAL SAC	20515133390
25	AREDO AVALOS DANILO ADRIAN	10190774169
26	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699
27	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20608089519

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el calendario del Procedimiento de Selección, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del Seace:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	COMPAÑIA KAYSER S.A.C	12/04/2024	19:21:46
2	AREDO AVALOS DANILO ADRIAN	12/04/2024	19:26:42
3	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	12/04/2024	20:48:18
4	EBSAN INTERNATIONAL SAC	12/04/2024	21:42:37
5	MULTISERVICIOS ZION EIRL	12/04/2024	22:21:39
6	PLASTICOS ROCA S.A.C.	12/04/2024	23:25:39
7	DISCOMA 365 S.A.C.	12/04/2024	23:28:17

6 Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará el factor de evaluación:

Items a los que postula	N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión
ÚNICO	1	AREDO AVALOS DANILO ADRIAN	Se adjunta Anexo N° 1 que describe las razones para la no admisión de la oferta

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Items a los que postula	N°	Nombre o razón social del postor
ÚNICO	1	COMPAÑIA KAYSER S.A.C
ÚNICO	2	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.
ÚNICO	3	EBSAN INTERNATIONAL SAC
ÚNICO	4	MULTISERVICIOS ZION EIRL
ÚNICO	5	PLASTICOS ROCA S.A.C.
ÚNICO	6	DISCOMA 365 S.A.C.

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Item	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
ÚNICO	1	COMPañIA KAYSER S.A.C	125,985.00	81.64%
ÚNICO	2	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	143,250.00	92.82%
ÚNICO	3	EBSAN INTERNATIONAL SAC	202,500.00	131.22%
ÚNICO	4	MULTISERVICIOS ZION EIRL	157,500.00	102.06%
ÚNICO	5	PLASTICOS ROCA S.A.C.	172,500.00	111.78%
ÚNICO	6	DISCOMA 365 S.A.C.	229,500.00	148.71%

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		COMPañIA KAYSER S.A.C
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos
2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		87.95 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		87.95 puntos
3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		EBSAN INTERNATIONAL SAC
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		62.21 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		62.21 puntos
4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		MULTISERVICIOS ZION EIRL
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		79.99 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		79.99 puntos
5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		PLASTICOS ROCA S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		73.03 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		73.03 puntos
6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6		DISCOMA 365 S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		54.90 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		54.90 puntos

De las ofertas presentadas por los postores, se advierte que solicitan la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que cuentan con la condición de micro y pequeña empresa.

En tal sentido, se procedió a verificar la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, determinándose que los postores cuentan con la condición de micro y pequeña empresa; por lo tanto, los postores obtienen como bonificación el cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total, conforme se detalla a continuación:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION (5%) POR MYPE
1	COMPañIA KAYSER S.A.C	100.00 puntos	5.00 puntos
2	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	87.95 puntos	4.40 puntos

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3	EBSAN INTERNATIONAL SAC	62.21 puntos	3.11 puntos
4	MULTISERVICIOS ZION EIRL	79.99 puntos	4.00 puntos
5	PLASTICOS ROCA S.A.C.	73.03 puntos	3.65 puntos
6	DISCOMA 365 S.A.C.	54.90 puntos	2.75 puntos

Finalmente, habiendo obtenido los postores puntaje adicional al tener la condición de MYPE, el puntaje total quedaría establecido de la siguiente manera:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION POR MYPE	PUNTAJE TOTAL INC BONIFICACION
1	COMPAÑIA KAYSER S.A.C	100.00 puntos	5.00 puntos	105.00 puntos
2	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	87.95 puntos	4.40 puntos	92.35 puntos
3	EBSAN INTERNATIONAL SAC	62.21 puntos	3.11 puntos	65.32 puntos
4	MULTISERVICIOS ZION EIRL	79.99 puntos	4.00 puntos	83.99 puntos
5	PLASTICOS ROCA S.A.C.	73.03 puntos	3.65 puntos	76.68 puntos
6	DISCOMA 365 S.A.C.	54.90 puntos	2.75 puntos	57.65 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	COMPAÑIA KAYSER S.A.C	105.00 puntos
2	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	92.35 puntos
3	MULTISERVICIOS ZION EIRL	83.99 puntos
4	PLASTICOS ROCA S.A.C.	76.68 puntos
5	EBSAN INTERNATIONAL SAC	65.32 puntos
6	DISCOMA 365 S.A.C.	57.65 puntos

12 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases; obteniéndose los siguientes resultados:

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		COMPAÑIA KAYSER S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.			

13 OFERTAS PENDIENTES DE CALIFICACIÓN

Cabe indicar que, se mantiene pendiente de aplicar el requisito de calificación "Experiencia del Postor en la Especialidad" a las ofertas de los siguientes postores:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
3	MULTISERVICIOS ZION EIRL
4	PLASTICOS ROCA S.A.C.
5	EBSAN INTERNATIONAL SAC
6	DISCOMA 365 S.A.C.

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

14 ACUERDO ADOPTADO

El comité de selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los Cuadros de No Admisión de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



PRIMER MIEMBRO



PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN

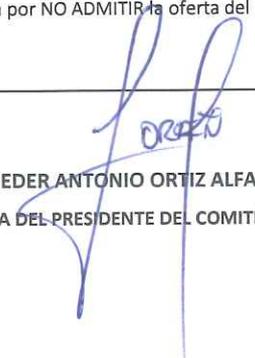


SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**ANEXO N° 1
CUADRO DE NO ADMISIÓN DE OFERTAS**

POSTOR	RAZONES PARA LA NO ADMISIÓN DE OFERTA
AREDO AVALOS DANILO ADRIAN	<p>En las bases integradas para el desarrollo del presente procedimiento de selección, se exige consignar el objeto de la convocatoria en el Anexo N° 3 "Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", no obstante, el postor ha consignado la expresión "172,500.00".</p> <p>Cabe indicar que, el error advertido no resulta ser subsanable conforme dispone el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por cuanto dicha acción alteraría el contenido esencial de la oferta</p> <p>Asimismo, respecto al Anexo N° 6 "Propuesta Económica" presentado por el postor, se advierte de incongruencia en el precio consignado en número y letras; puesto que en número se consigna "172,500.00", y en letra se consigna "Ciento setenta y dos quinientos con 00/100 soles".</p> <p>Al respecto se cita la Resolución N° 0429-2019-TCE-S de fecha 25.03.2019, cuya sumilla precisa lo siguiente: "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que aquella sea desestimada, más aún considerando que no es función de dicho órgano Interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o Imprecisiones, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se Indicó, de inferir o interpretar hecho alguno. (...)".</p> <p>Cabe indicar que, la incongruencia advertida en el Anexo N° 6, no resulta ser subsanable conforme dispone el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por cuanto, la subsanación aplica cuando existe divergencia entre el precio cotizado en números y letras, considerándose o prevaleciendo éste último; no obstante, en el presente caso como se manifestó anteriormente, se advierte de incongruencia en la información respecto al precio ofertado.</p> <p>Por lo expuesto, se opta por NO ADMITIR la oferta del postor AREDO AVALOS DANILO ADRIAN.</p>


CPC. EDER ANTONIO ORTIZ ALFARO
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


ING. RICARDO RONALD ZVALETA
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


LIC. GONZÁLEZ CHUQUIPOMA PAOLA DEL ROSARIO
 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

**ANEXO N° 2
CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

POSTOR: COMPAÑIA KAYSER S.A.C

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SEGÚN BASES INTEGRADAS		OFERTA PRESENTADA	
DENOMINACION		CUMPLE SI / NO	SUSTENTO DE LA CALIFICACION
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	El postor presenta la documentación que acredita el cumplimiento del Requisito de Calificación "Experiencia del Postor en la Especialidad", acreditando el monto facturado equivalente a S/ 317,250.00
RESULTADO FINAL		CUMPLE	

POSTOR: NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SEGÚN BASES INTEGRADAS		OFERTA PRESENTADA	
DENOMINACION		CUMPLE SI / NO	SUSTENTO DE LA CALIFICACION
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	El postor presenta la documentación que acredita el cumplimiento del Requisito de Calificación "Experiencia del Postor en la Especialidad", acreditando el monto facturado equivalente a S/ 55,790.40
RESULTADO FINAL		CUMPLE	

CPC. EDER ANTONIO ORTIZ ALFARO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. RICARDO RONALD ZAVALA PONCE
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

LIC. GONZÁLEZ CHUQUIPOMA PAOLA DEL ROSARIO
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024 / AS 003-2024-MDM-CS-1
----------	-----------------------	---------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la provincia de Trujillo siendo las 10:00 horas del día 16 de abril del 2024, el Comité de selección designado mediante Resolución Gerencial N° 015-2024-MDM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDM-CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES DE CONTENEDORES DE POLIETILENO DE 1100 LITROS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES EN EL DISTRITO DE MOCHE – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, reunidos con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma, referido a la etapa de OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, contando con el quórum reglamentario con la participación de los miembros del Comité de Selección:</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	EDER ANTONIO ORTIZ ALFARO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			
Primer Miembro	RICARDO RONALD ZAVALA PONCE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			
Segundo Miembro	PAOLA DEL ROSARIO GONZALEZ CHUQUIPOMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
COMPAÑIA KAYSER S.A.C		125,985.00

5	BASE LEGAL
<p>Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El comité de selección otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.	

7	 PRIMERO MIEMBRO	 PRESIDENTE DE COMITE DE SELECCION	 SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			